



Excmo. Ayuntamiento
de Jaén



Patronato Municipal de
Deportes de Jaén

ART.8.B) DE LA APROBACIÓN DEL PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS

	USUARIOS	PORC.	REQUISITOS
B.2	Discapacitados reconocidos igual o superior al 33 %	25 %	Carnet o certificación vigente de discapacidad expedida por el órgano competente
B.3	Usuarios con edad superior a 65 años	25 %	Presentación del DNI
B.4	Miembros de familia numerosa de categoría especial	25 %	Carnet de familia numerosa de categoría especial o certificación acreditativa expedida por el órgano competente
B.5	Miembros de familia numerosa de categoría general	50 %	Carnet de familia numerosa de categoría general o certificación acreditativa expedida por el órgano competente
B.6	Usuarios demandantes de empleo	50 %	Acreditación emitida por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) correspondiente de figurar como demandante de empleo durante el plazo de los 3 meses anteriores Acreditación emitida por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) de no ser beneficiario de prestación o subsidio de desempleo en el mismo período
B.7	Estudiantes Universidad de Jaén	50 %	Carnet vigente de alumno de la Universidad de Jaén o certificación acreditativa